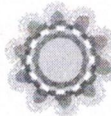


Acuse



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Tanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

HDMF/TR

Itauguá, 08 de abril de 2025

Nota I.M. N° 233 /2025

Señora

Marcela Guadalupe Fernández Celauro

Jueza de Primera Instancia

En lo Laboral del tercer turno interina del sexto turno, Secretaría 12.

Presente:

El Intendente Municipal de la ciudad de Itauguá, Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Secretario General Abg. Ronald Ramón Insfrán González, tienen a bien dirigirse a usted, con el objeto de contestar el Oficio N° 74 i recepcionado con expediente de Mesa de Entrada N° 1.794/2025 de fecha 01 de abril de 2025, en los autos caratulados "SONIA ORTIZ PAREDES C/ EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SÁNCHEZ Y OTRO S/DESPIDO INJUSTIFICADO Y COBRO DE GUARANÍES", por el cual solicita informe sobre la firma Decograb si cuenta con licencia y permiso municipal.

A fin de dar respuesta a lo solicitado, se remite adjunto el Memorándum N° 57/2025 emanado del Departamento de Recaudaciones de esta Municipalidad, a través del cual se adjunta el informe detallado de lo peticionado.

Sin otro motivo en particular nos despedimos de Ud., atentamente.



Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal

RECEBIDO Y PUESTO AL DESPACHO DE S.E. NOV. Once
DEL AÑO DOS MIL veinticinco
abril
diez y diecisiete
MORAS, CON LA FIRMA DE

Abg. María Louisa Espinosa González
Actuaria Judicial

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."